



Resolución Directoral Nacional N° 062 2013-BNP

Lima, 24 MAYO 2013

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe N° 0057-2013-BNP/OA, de fecha 08 de mayo de 2013, emitido por la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, el Informe N° 188-2013-BNP/OAL, de fecha 15 de mayo del 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado Decreto Supremo N° 048-2010 y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra adscrita al Ministerio de Cultura en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades u órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, conforme a la Resolución Directoral Nacional N° 104-2012-BNP, de fecha 07 de junio de 2012, el Cuadro de funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085-Biblioteca Nacional del Perú es como sigue:

1.- De los Titulares

	Apellidos y Nombres	Cargo
a)	CARRILLO MAYANGA, ALVARO JESUS	Director General de la Oficina de Administración
b)	INGA CHAMBA, JENNY GIANINA	Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 062 -2013-BNP (Cont.)

2.- De los Suplentes:

	Apellidos y Nombres	Cargo
a)	BERROCAL YNDIGOYEN, JUANA ROSA	Directora General de Oficina de Cooperación Internacional
b)	ZEDANO MARTINEZ, NANCY	Directora General de Secretaría General

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 013-2013-BNP, de fecha 05 de febrero del 2013, se da por concluida la designación de la Abogada Nancy Zedano Martínez, en el cargo de Directora General de Secretaria General de la Biblioteca Nacional del Perú; designándose en dicho cargo a la Abogada Amaru Patricia Rodríguez Ramírez;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 024-2013-BNP, de fecha 28 de Febrero del 2013, se acepta la renuncia de la C.P.C. Jenny Gianina Inga Chamba, dando por concluida la encargatura, en las funciones de responsabilidad del Área de Tesorería de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú; encargándosele dichas funciones de responsabilidad a la Bach. Carmen Elizabeth Ñañez Espejo;

Que, en ese sentido, es necesario designar a la Bach. Carmen Elizabeth Ñañez Espejo como Responsable Titular y a la Abogada Amaru Patricia Rodríguez Ramírez Responsable Suplente de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085 – Biblioteca Nacional del Perú; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Nacional N° 104-2012-BNP de fecha 07 de junio del 2012;

Que, conforme a lo dispuesto en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, de fecha 24 de enero del 2007, y modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, de fecha 08 de abril de 2009; y la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 – Disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;

SE RESUELVE:

Artículo Primero- DESIGNAR a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución a la Bach. Carmen Elizabeth Ñañez Espejo, Encargada de las Funciones del Área de Tesorería, en reemplazo de la CPCC Jenny Gianina Inga Chamba, como Responsable Titular, y a la Abogada Amaru Patricia Rodríguez Ramirez, Directora General de Secretaría General, en reemplazo de la Abogada Nancy Zedano Martinez, como Responsable Suplente, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0085 – Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado por el Artículo Primero, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora; vigente a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución es como sigue:



Resolución Directoral Nacional N° 062 2013-BNP

1.- De los Titulares

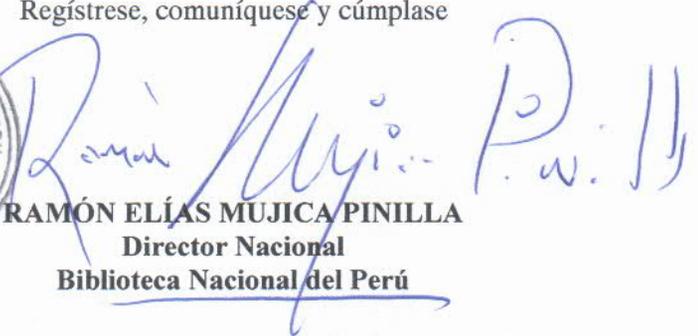
	Apellidos y Nombres	Cargo
a)	CARRILLO MAYANGA, ALVARO JESUS	Director General de la Oficina de Administración
b)	ÑAÑEZ ESPEJO, CARMEN ELIZABETH	Tesorera (e)

2.- De los Suplentes:

	Apellidos y Nombres	Cargo
a)	BERROCAL YNDIGOYEN, JUANA ROSA	Directora General de Oficina de Cooperación Internacional
b)	RODRIGUEZ RAMIREZ, AMARU PATRICIA	Directora General de Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase




RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú